

Si bien con anterioridad a la rebelión iniciada en Octubre del 2019 en Chile ya se habían registrado algunas apariciones propagandísticas en los muros por parte de sectores como *Capitalismo Revolucionario* y el *Movimiento Social Patriota*, además de algunas confrontaciones callejeras importantes con antifascistas como la que ocurrió en la “Marcha por Jesús” el 27 de octubre de 2018², durante los primeros tres meses de revuelta la extrema derecha y los grupos neo/post fascistas, autodenominados como “patriotas”³, se expresaron principalmente por redes sociales en internet, con una mezcla de temor y agresividad en contra de las protestas⁴.

En su discurso se trataba de una “insurrección contra Chile”, orquestada y dirigida desde el extranjero (el grupo de Puebla o la ONU en las versiones más conocidas), lo cual no se diferenciaba mucho de las tesis de la intervención extranjera que el Gobierno trató de sustentar en el bochornoso informe “Big Data” encargado a la empresa española Alto Data Analytics, que identificó entre otro a los fans del K-Pop como los principales promotores de la insurrección chilena.

Además, siguiendo la tradición fascista de descalificar a sus rivales y víctimas deshumanizándolos, como cuando en plena dictadura militar el Almirante Merino se refería a los marxistas como “humanoides”, el discurso de la extrema derecha bautizó a los manifestantes como “orcos” y “simios”, y se dedicó a negar las violaciones de derechos humanos descartándolas como “tongos zurdos”.

De a poco comenzaron a asomarse a las calles sobre todo en incursiones nocturnas con la finalidad de atacar o borrar los íconos o señales de la rebelión: desde las esculturas del “Negro Matapacos” a lienzos y grafitis, así como distintos monumentos alternativos instalados como homenaje a víctimas de la represión o a los pueblos originarios. En este sentido, estos grupos entendieron que existía una disputa por apropiarse los símbolos en el espacio público, mediante un proceso muy dinámico de desmonumentalización y remonumentalización, al que me he referido en algunas columnas⁵.

Los actos de desmonumentalización popular ocurridos desde octubre del 2019 fueron documentados en la publicación “La Descolonizadora”⁶, en cuya presentación se dice que “desmonumentalizar es una de las múltiples expresiones

¹ Abogado (1998). Magister en Derecho Penal (2013, Universidad Central de Chile). Otros datos disponibles en ficha de autor: <https://www.mrns.cl/w3/biblio/ref/255-jcortesm>

² Que en rigor era una marcha contra el aborto y la ley de identidad de género.

³ Denominación que resultaría más o menos coherente en el caso de nacionalistas y tercera posición, pero no así en relación a “ancaps” y neoliberales/libertarios, que defienden a entrega de los recursos naturales al capital extranjero: la “derecha vendepatria” como señalan los nacional-sindicalistas, Thieme y otros nacionalistas. Hay que destacar que ya en 1920, en la campaña bélica contra Perú (la “guerra de don Ladislao”) se autodenominaban “patriotas” los grupos protofascistas que atacaron al movimiento obrero y estudiantil en eventos como el ataque al local de la FECH en Santiago, y el incendio del local de la FOCH en Punta Arenas.

⁴ Por lo general esas redes eran las mismas que se han usado para la campaña del Rechazo y para promover el apoyo a las policías y militares y discurso de odio antimigrantes. Al respecto ver el estudio: <https://www.ciperchile.cl/2020/10/10/la-discusion-migratoria-en-redes-sociales-racismo-abierto-de-hombres-de-extrema-derecha/> Los investigadores concluyen que “El racismo proviene de un grupo que se autodefine a la “derecha de la derecha”; hombres “de ideología nacionalista, clasista y colonial-racista”.

⁵ “Baquedano recupera su garbo. Sobre la dialéctica de des-monumentalización y remonumentalización”, publicada en *El Desconcierto* y *Radio Universidad de Chile* el 21 de abril de 2020. Incluida en Julio Cortés Morales, *La violencia, venga de donde venga*, Santiago, Vamos hacia la vida, 2020.

⁶ N° 1 (Año 0, Día 90).



del movimiento social que remeció los órdenes establecidos de forma salvaje a partir de la evasión liceana”, agregando que en esos actos “fueron derrumbados podios del conquistador español, como también, de agentes del estado chileno en el siglo XIX. Porque la arremetida colonizadora no solo provino desde el imperio, sino que también adquirió su forma en la república, desde la cual se invadió, se exterminó y fueron usurpados los pueblos en nombre de la patria”.

Algunos de los eventos más significativos de los ahí listados incluyen el 29 de octubre en Temuco, cuando es derribado masivamente un busto de Pedro de Valdivia, para ser luego arrastrado con una cuerda y “empalado” a los pies de una estatua de Lautaro.

En La Serena el 20 de octubre fue derribado e incendiado un monumento a Francisco de Aguirre, cruel exterminador del pueblo diaguita, y en su reemplazo se instala a Milanka (mujer diaguita)⁷.

El 4 de noviembre en Punta Arenas es derribado el monumento al exitoso empresario y exterminador de fueguinos José Menéndez, para ser depositado a los pies de la estatua del indio patagón en la Plaza de Armas y reemplazado por un homenaje al pueblo selk'nam.

Este movimiento no sólo removió el horror de los pedestales de las calles y plazas, sino que también iba homenajeando de manera informal a las numerosas víctimas de la represión, como en el memorial ubicado en el sitio en que cayó Mauricio Fredes en Santiago, en Irene Morales con la Alameda, casi en el mismo sitio en que fuera asesinada la escultora y pintora Mónica Briones por agentes del Estado en julio de 1984. Por varios días y semanas se sucedía en ese lugar una dinámica de apropiación/reapropiación del improvisado y anárquico sitio de memoria entre las fuerzas policiales que lo destruían y los manifestantes que lo reinstalaban.

Tal vez este fue el primer terreno donde los grupos fascistas incorporaron su sello, agregando un tercer elemento a la disputa que hasta entonces era entre el movimiento social y el Estado.

Así, la contrarrevolución se dedicó a destruir los monumentos populares (animitas, mosaicos, etc.), y mientras los actos de desmonumentalización anticolonial y antirracista se extendieron por Estados Unidos y el mundo durante la revuelta que sobrevino tras el asesinato policial de George Floyd el 25 de mayo de 2020 en Minneapolis, estos grupos en Chile aprovecharon sobre todo el contexto de pandemia y la cuarentena y toque de queda declarados desde marzo para incrementar su propia versión de la desmonumentalización. Po lo general estos grupos actuaron en total impunidad incluso en zonas en cuarentena y/o en horario de toque de queda

Estas han sido algunas de sus principales acciones durante el 2019 y 2020:

25 de noviembre de 2019: jóvenes de clase alta y grupos de extrema derecha concurren al sector de Plaza Dignidad y pintan nuevamente las murallas de blanco, esta vez agregando colores verdes y consignas en apoyo a carabineros⁸. En el

⁷ La que posteriormente fue quemada por un grupo que dejó panfletos con el símbolo de Patria y Libertad, que también destruyó el memorial del sitio en que cayó Romario Veloz asesinado el 20 de octubre de 2019 por balas militares

⁸ Según se señala en el “Reporte de una insurrección” (Evade Chile 2019-2020) los “voluntarios” que limpiaban Plaza Italia eran de la organización KSL, dirigida por Jaime Poblete Coddou (Academia de Guerra del Ejército de Chile), que tiene como clientes a Metro y Jumbo con un total de ventas en Mercado Público por valor de \$188.759.000.



mismo contexto rayan una estatua improvisada del Negro Matapacos en la Plaza de la Aviación (Salvador con Providencia).

26 de noviembre de 2019: la estatua del Negro Matapacos es quemada por completo, dejando solamente la estructura. Rápidamente la gente fue a dejar flores construyendo una nueva estatua de flores y plantas.

16 de enero del 2020: la nueva estatua del Negro Matapacos, esta vez reforzada de acero es arrastrada por una camioneta durante varias cuadras, resultando parcialmente destruida.

15 de septiembre 2020: Grupos de extrema derecha durante la madrugada, en pleno toque de queda destruyen el Mosaico del Negro Matapacos en el GAM.

16 de septiembre 2020: Grupos de derecha con martillos destruyen un mosaico de Pedro Lemebel ubicado en Nataniel Cox con Tarapacá, particularmente le destruyen los ojos.

16 de septiembre 2020: Roberto Belmar y algunos integrantes de grupos de la Vanguardia destruyen con un martillo otro mosaico del negro Matapacos ubicado en Santiago centro, ante la gente que comienza a acercarse, éste señala: “Si te acercai te disparo”⁹.

También en septiembre Belmar y compañía difunden un video en que aparecen destruyendo con un combo metálico el memorial a Antonio Ramón Ramón que se había instalado en el 2007 afuera del actual metro Rondizzoni en que en 1914 atentara contra el general Silva Renard, responsable de la masacre de obreros en la Escuela Santa María de Iquique siete años antes¹⁰.

Además, estos grupos se dedicaron a arrojar pintura negra y blanca a los distintos murales que han cubierto las calles desde la revuelta, y no sólo en Santiago, sino que realizaron innumerables ataques a memoriales de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos a lo largo de Chile.

Llama la atención que en el muy elogiado libro “Siete Cabezas. Crónica urbana del estallido social” (Santiago, Uqbar, 2020), del arquitecto y urbanista reaccionario Iván Poduje, este asesor de Piñera señala sin arrugarse que “los ataques fueron muy violentos y no respetaron credos ni ideologías. Se dirigieron por igual a supermercados y almacenes de barrio. A monumentos a conquistadores y también a memoriales de detenidos desaparecidos». O sea que para él las acciones de la policía y los fascistas son también equiparables e imputables a la revuelta en sí misma. Curiosa teoría de la violencia, pero no me extraña para nada viniendo de donde viene: el hijo de un ministro de Pinochet, y sobre todo teniendo en cuenta que el libro está agotado y ha sido elogiado por personajes como Bofill y Warnken¹¹.

Como se puede apreciar, en este punto la estética post fascista es meramente destructiva, o más bien una anti-estética: sólo se dedicaron a borrar, invertir y destruir la “monumentalización alternativa” que el movimiento social en revuelta iba instalando en las calles, aprovechando de paso de destruir todo lo que les oliera a “izquierda” y a “derechos humanos”¹².

⁹ <https://www.youtube.com/watch?v=grvrtCRF7Po>

¹⁰ Disponible en <https://www.facebook.com/unionclasista.detrabajadores/videos/335932417750872/?redirect=false>

¹¹ <https://sietekabezas.cl/>

¹² En su jerga: “izmierda” y “desechos humanos”.

Para apreciar su estética de una manera más positiva sería necesario estudiar lo que fueron sus intervenciones en el contexto de la campaña del Rechazo, sobre todo las parafernáticas apariciones del grupo de choque autodenominado como *Vanguardia*, y la propaganda mediante memes, adhesivos y afiches que agresivamente fue produciendo el grupo de diseñadores de extrema derecha conocido como *Chile Más R*, autodefinidos como “activistas, artistas y creadores de contenido que se declara en desacato con las fuerzas ideológicas que secuestran el arte y sus expresiones”¹³.

El análisis estético de la propaganda de *Chile Más R* (o +R) excede los límites de este libro, pero habría que señalar que a diferencia de los grafitis, consignas y afiches de la revuelta, que han dado lugar a varios libros dedicados exclusivamente a ellos, la gráfica de +R se caracteriza por una mezcla de abierta fealdad, hipersexualización, y naturaleza ultra ofensiva. Así, una de sus obsesiones ha sido humillar la imagen de Camilo Catrillanca, el comunero mapuche asesinado por la espalda por disparos de Carabineros el 14 de noviembre de 2018, con stickers en que aparece representado rubio y de ojos azules bajo el nombre “Catri Yankee”, o en que se ofrece en estilo Mac Donalds un combo “Catrillanca con queso”¹⁴.

Con ocasión del 11 de septiembre de 2020 divulgaron una imagen de Allende sin camisa diciendo “Hoy es 11 y mi cuerpo lo sabe” mientras lame el cañón de un fusil ametralladora, y además parecen obsesionados en mostrar a Boric y Jackson como una pareja gay.

Se trata de una estética realmente horripilante, que con toda seguridad provoca repudio y efectos contraproducentes, además de ratificar la vieja percepción de que todo el “arte” de derecha en Chile, desde cantantes como Alberto Plaza y Patricia Maldonado a este tipo de gráfica, es de la peor calidad posible.

Con todo, un análisis adecuado debe ir más allá de esta aparente “fealdad” del arte post-fascista, que lo separa notoriamente del “arte fascista” del siglo XX cuya monumentalidad y culto al trabajo físico lo emparentaba con el “realismo socialista” de la URSS y el estalinismo (tal como hicieran notar Adorno y Horkheimer al inicio de la versión original de su capítulo sobre “La industria cultural” en su *Dialéctica de la Ilustración*¹⁵). Ya sea a través de la labor de los artistas futuristas italianos como Marinetti, los films nazis de Leni Riefensthal¹⁶, o de escritores como Ezra Pound o Gabriele D’Annunzio, el arte fascista tenía un cierto valor artístico que no podría ser totalmente descartado, e incluso en la interpretación de Walter Benjamin el fascismo podía ser visto como “una transición inescrupulosa de la tesis de *L’Art pour l’art* a la guerra”, y que “como reconoce Marinetti, espera de la guerra la satisfacción artística de la percepción sensorial modificada por la técnica”¹⁷.

¹³ <https://www.instagram.com/chilemasr/>

¹⁴ Algunas fotografías de estos stickers en: <http://punkfreejazzdub.blogspot.com/2020/10/post-fascismo-en-chile-la-contr.html>

¹⁵ Versión de 1944: “El pabellón alemán y el ruso de la Exposición universal de París de 1937 parecen de la misma esencia y los organismos decorativos de las administraciones y exposiciones industriales apenas se diferencian en los países autoritarios y en los demás”. Max Horkheimer y Theodor W. Adorno, *Dialéctica de la Ilustración*. Fragmentos filosóficos, Madrid, Editorial Trotta, 2003, pág. 165.

¹⁶ Ver el ensayo de Susan Sontag titulado “Fascinante Fascismo” (1974), donde entre otros temas se refiere al intento de “blanqueamiento” de Riefensthal respecto de su “pasado nazi”.

¹⁷ Ver “Teorías del fascismo alemán” y “La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica”, ambas obras incluidas en: Walter Benjamin, *Estética y Política*, Buenos Aires, Las cuarenta, 2009. Con todo, hay que tener en cuenta que es en Italia donde la “política cultural” del fascismo es vanguardista, gracias en parte a la relación estrecha entre Mussolini y Marinetti, a diferencia de Alemania nazi e incluso la Rusia estalinista, donde el arte moderno es reprimido. Ver: “Futurismo y fascismo” dentro de la presentación de Sylvia Martin a *Futurismo*, Taschen, 2005.

El mayor mérito de la propaganda post-fascista actual parece ser su uso sistemático de las redes sociales, y también las formas de “tergiversación” o “reapropiación” de otros materiales que realizan, ya sea neutros o de sus enemigos. Ambos parecen haber sido elementos clave en el ascenso de la llamada “alt-right” a nivel global.

Por ejemplo, se señala que la “alt-right” se ha destacado en el uso de memes, y en particular por el uso y abuso de la imagen de *Pepe the frog* (“la rana Pepe”), personaje representado por el dibujo de una rana antropomórfica verde de trazo simple y gruesos labios, que fue una creación original del dibujante norteamericano Matt Furie en el 2005, y que a partir de 2016 terminara siendo un emblema de la nueva derecha “alternativa”, acompañándola de “mensajes de odio”, uniformes militares, símbolos fascistas, y bigotitos a lo Adolf Hitler.

A ver a la rana Pepe, cuyo mensaje original era *It feels good man* (“Me siento bien”), utilizada en stickers de Chile + R durante la campaña del Rechazo, con uniforme a lo Pinochet, siento que hemos recorrido un ya largo camino dentro de la posmodernidad, sobre todo si tenemos en cuenta de que fueron los miembros de la *Internacional Situacionista* hacia fines de los años 50 quienes primero se dieron cuenta del potencial del “desvío” (*détournement*, también traducido como “tergiversación”) y lo teorizaron como parte esencial del nuevo repertorio de acción del entonces nuevo movimiento proletario revolucionario que asomaría su cabeza en todo el mundo en la segunda mitad de los 60: “*El desvío, es decir, la reutilización en una nueva unidad de elementos artísticos preexistentes, es una tendencia permanente de la vanguardia actual, tanto antes como después de la constitución de la I.S. Las dos leyes fundamentales del desvío son la pérdida de importancia -llegando hasta la pérdida de su sentido original- de cada elemento autónomo desviado, y la organización al mismo tiempo de otro conjunto significativo que confiere a cada elemento su nuevo sentido*”¹⁸.

La técnica situacionista del “desvío” pasó rápidamente a ser absorbida (o “recuperada”) por la industria cultural post-1968, desde los comics desviados a los afiches y fanzines punk, pero en la era del meme pareciera que su uso ha llegado ser tan masivo y generalizado que se puede apreciar incluso esta modalidad “reaccionaria” de utilización, por lo general de formas bastante empobrecidas en comparación a los artefactos artístico/culturales que se imita o remeda.

Incluso las intervenciones contraculturales “piratas” propias de los años 70 y 80, con variados personajes y organizaciones interceptando ilegalmente las señales de radio y televisión, parece reciben su imitación post-fascista con intervenciones como las del “Comando Rex”, que se dedica a interceptar y “trollear” comunicaciones y conversatorios de “zurdos”, “feministas” y/o “progres”, para difundirlas luego en su canal de Youtube.

Si los miran en su canal de YouTube verán que además de sus agresivas intervenciones destaca en su portada una amalgama de personajes y elementos que incluyen: símbolos nazis, el Klu Klux Kan, Francisco Franco, Adolf Hitler, Augusto Pinochet y por supuesto a la rana Pepe, todos ellos unificados al centro por una bandera chilena¹⁹.

En cuanto al uso de consignas en la forma de gritos, en las marchas del Rechazo se apreciaron algunos antiguos y otro nuevo. El grito más antiguo remitía

¹⁸ “El desvío como negación y como preludio”, en *Internationale Situationniste* #3, 1959. Traducción extraída de *Internacional situacionista*, vol. I: La realización del arte, Madrid, Literatura Gris, 1999, disponible también en la edición del Taller de Arquitectura Praxis, Santiago de Chile, enero de 2019, págs. 130-131.

¹⁹ <https://www.youtube.com/channel/UCGEsFf6xpXw13tYp10cXJzw>



directamente al período 1970/1973: “Mientras Chile exista, jamás será marxista”, por lo general acompañado de “Chile es y será un país en libertad”, que data de los 80 y el contexto de manifestaciones en apoyo a la opción del “Sí” en el plebiscito de 1988. El grito nuevo, bastante lúgubre, rezaba: “Rechazo, rechazo, no quiero miseria, no seremos Cuba, tampoco Venezuela”. La asociación del socialismo con pobreza y la obsesión por “Chilezuela” agotan su contenido.

En esto también parece haber un símil con la revuelta de octubre, en que en los primeros días dominaban el grito ya clásico de “El pueblo unido jamás será vencido”, también propio del período 1970/1973 y luego usado como un himno de la resistencia contra la dictadura, con el nuevo canto de “Chile despertó”.

A nivel musical no parecen existir aportes significativos de esta nueva extrema derecha. El sector más fascista de este espectro, en su versión de la ya bastante antigua contracultura “neo nazi” siempre ha acudido al híbrido punk/metal que llaman “RAC” (por Rock against communism, un remedo de las campañas “Rock against racism” que desde fines de los 70 hacían bandas punk izquierdistas como The Clash) o a formas reaccionarias de “oi!” (derivado callejero y/o de estadio del punk 77). En las redes ligadas al Rechazo es posible ver que se promocionan formas de “rap facho” como el de *Nenuranks*, autodefinido como “músico patriota pinochetista” con canciones como “Vanguardia” o “Free helicopter tours”, esta última en alusión al símbolo de los helicópteros de la dictadura arrojando detenidos desaparecidos -“comunistas” para este imaginario-, que surgió hace unos años primero en forma de poleras vendidas por *Capitalismo Revolucionario* y que hoy se distribuyen incluso entre los Proud Boys de Estados Unidos).

Como señala el libertario de derecha Joaquín Levine en su interesante escrito “Contribución a una reacción en curso”²⁰, la idea es “atacar a todos los “artistas”, cantantes, humoristas u otros sátrapas que son aliados de la revolución”, a la vez que “promover nuestros artistas, raperos como Narai MC, Nenuranks o los metaleros FDM, en la medida que los podamos hacer populares habremos avanzado años”.

La poca capacidad de producción y difusión de su propia música he generado también curiosas formas de “desvío”, como la del sitio de youtube *Capitalist Insurrection Chile*, que además de ofrecer “una hora de música pinochetista” ha tergiversado la canción de Los Prisioneros “El baile de los que sobran”, símbolo musical de la revuelta del 2019, redecorando la foto del trío sanmiguelino con cascos e indumentaria militar, y mezclando torpemente la base de la canción original

²⁰ <https://www.celchile.org/post/contribuci%C3%B3n-a-una-reacci%C3%B3n-en-curso> Se trata de propuestas reaccionarias destinadas a operar a nivel “molecular”, como la revolución en curso que identifican, y en que se recomiendan acciones del siguiente tenor: **“Los objetivos de algunos grupos subversivos y otros son, a menudo, tan distintos como el agua y el aceite.** Esto quedó de manifiesto cuando feministas y miembros de la primera línea se enfrentaron por el territorio (dominio de la calle) en Concepción. La Izquierda al intentar abarcar tanto, posee fraccionamientos potentes y profundos, por lo que buscar hacer noticia con este tipo de peleas, es una buena estrategia para ir desmontando la “unidad” que entrega la unión de las subjetividades de la revolución molecular. Hay que fomentar peleas entre feministas y anarquistas, exponer la “masculinidad tóxica” de los segundos. Peleas entre progresistas e Individualistas Tendiendo a lo Salvaje, entre otras contradicciones por explotar”. **“Lo primero que se debe hacer es atacar, identificar y exponer a los medios de ultraizquierda y el sesgo de los medios de comunicación en general.** Estamos hablando de El Desconcierto, El Dínamo, El Mostrador, El Ciudadano, Radio Villa Francia, Gamba, CNN, Chileokulto y tantos otros, que se dedican a publicar mentiras todos los días. Estos medios deben ser asediados, deben ser mostrados como mentirosos y sesgados, y mientras tanto debemos montar nuestros propios medios de redes sociales, apoyarlos, tales como El Baquedano, El Líbero, Fundación Nueva Mente, Corrupción Chile, El Nacional Libertario, entre otros. Nuestros youtubers son nuestros alfiles de información, para contrarrestar la hegemonía comunicacional de Izquierda en redes sociales. Esta estrategia desmonta la consigna “no opinas como yo porque ves mucha televisión” de los insurrectos”.

de 1986 con himnos pinochetistas. Tal como señala uno de los comentarios, se trataría para ellos de “deconstruir a los deconstruidos”.

Curiosamente, o no tanto, este “*détournement* facho”, sin llegar ni de lejos al nivel de los *Plunderphonics*²¹ de John Oswald, suena bastante más interesante musicalmente que los artistas que quería promover Levine, lo cual ratifica que su principal talento hasta ahora es más bien “anti-estético”.

Una característica del fascismo del siglo XX, que se mantiene en sus expresiones actuales, es su naturaleza teatral. Ya desde los tiempos de la marcha sobre Roma realizada por el Partido Fascista de Mussolini en octubre de 1922 quedó en evidencia que “la manifestación era claramente una expresión teatral, una forma de representación que se vinculaba a la *bravatta*, esa ritualizada forma de sustitución de la lucha y el combate por amenazas y gestos agresivos que tenía su origen en el período del Renacimiento”²².

Hoy en día esa mezcla de bravata y comedia se expresa más bien como payasada. Para darse cuenta de esto basta con observar cómo nuestros “patriotas” imitaron de manera absurda la estética de la llamada “Primera Línea”, un fenómeno espontáneo que se dio luego de las primeras semanas de la revuelta del 2019, en que el uso masivo de escopetas antidisturbios por parte de la policía como forma de represión de la multitud generó como respuesta que un sector de los manifestantes se dedicara a contener a la policía con escudos, cascos e indumentaria adecuada (ropa gruesa, antiparras, máscaras antiguas).

La estética de la Primer Línea era un factor secundario, derivado de la necesidad práctica de defenderse de perdigones y proyectiles lacrimógenos, aunque de inmediato causó un gran impacto visual. Se trataba de un caos organizado, horizontal y rizomático, que se expresó en varias comunas, ciudades y regiones, en que cada participante o grupo añadía su propio escudo al que le pintaban símbolos y consignas ad hoc, entre ellos los rostros y nombres de víctimas de la represión estatal.

Por el contrario, los “patriotas” en sus marchas del Rechazo nunca tuvieron que enfrentar represión estatal alguna, sino tan sólo contramanifestaciones espontáneas y uno que otro elemento contundente arrojado desde edificios cercanos. Frente a eso se dedicaron a justificar la necesidad de contar con grupos de choque como una forma de autodefensa, y a construir impecables e idénticos escudos cuya función principal no era de contención física de proyectiles, sino que apuntaba directamente a conseguir un fuerte impacto visual con una imagen de

²¹ “Género musical en que los temas se construyen usando samplers de trabajos musicales reconocibles” (<https://en.wikipedia.org/wiki/Plunderphonics>). Ver: <http://www.plunderphonics.com/>

²² Sofía Correa et al, Historia del siglo XX chileno, Santiago, Editorial Sudamericana, 2001, pág. 97, donde agregan: “Prueba de que se trataba de un calculado gesto teatral es que el propio Mussolini (...) no estaba entre quienes marcharon con dirección a la ciudad eterna, pues esperó el fin del acto en el norte del país, convencido de que la elocuencia de esta representación de la voluntad de poder del fascismo obligaría a Víctor Manuel III a llamarlo de urgencia como un salvador de la patria. Así sucedió...”. En su momento Amadeo Bordiga presentó un “Informe sobre el fascismo” al V Congreso de la Internacional Comunista (1924) en que resalta este carácter teatral y niega que Mussolini haya llevado a cabo una revolución: “En sus discursos, Mussolini dice: hemos realizado una revolución. Le replicamos: no hubo ninguna revolución, ninguna lucha, ningún terror revolucionario, porque no hubo ninguna «conquista del poder» en sentido propio, ni aniquilación verdadera del enemigo (...) Pero la Marcha sobre Roma no fue ni una batalla ni una revolución (...) Es por esta razón que hemos empleado el término «comedia». En todo caso, mantenemos plenamente que no se trata de una revolución. Ha habido muchos cambios en las fuerzas dirigentes de la burguesía, pero este cambio ha sido preparado y llevado a cabo poco a poco. Este no señala ninguna modificación del programa de la burguesía italiana, ni sobre el plano económico y social, ni siquiera en el de la política extranjera”.



formación para-militar, en marchas que nunca salieron del Barrio Alto (Providencia, Las Condes, Vitacura).

A pesar de ciertos mitos y/o prejuicios que señalaban que la Primera Línea se componía básicamente de niños del SENAME y sujetos marginales, lo cierto es que no se trataba de una sola línea sino que de varias²³, desde los escuderos y pirquineros hasta músicos y rescatistas, y además era un espacio en que confluían hombres y mujeres de distintas edades, la disidencia sexual, adolescentes e incluso niños. Además se mezclaban ahí la juventud marginal y poblacional con estudiantes y profesionales, la diversidad sexual, distintas barras de fútbol, anarquistas y sectores de la extrema izquierda²⁴.

La *Vanguardia* en cambio parece ser una mezcla de juventud ABC 1 (“zorriones” neoliberales) con autodenominados “fachos pobres” (sujetos abiertamente desclasados), ultraderechistas venezolanos y españoles (en este punto parece que se suaviza el discurso antimigrante de la nueva derecha chilena). Es decir, se trata de una alianza entre quienes defienden abiertamente sus privilegios socio-económicos, con quienes proviniendo de sectores no privilegiados adhieren al anticomunismo visceral propio del pinochetismo tradicional y renovado.

Otra diferencia importante es que mientras la Primera Línea fue en general apoyada con entusiasmo por el conjunto de los manifestantes y el pueblo²⁵, las actividades de la Vanguardia causaron críticas desde la propia derecha²⁶, y no sólo desde los partidos de la derecha tradicional sino que incluso de nuevos extremistas de derecha como Gonzalo de la Carrera, que señaló que ellos no necesitaban “encapuchados” en sus marchas pues las protegía la policía.

Desde el *Centro de Estudios Libertarios*, activo “think tank” de la nueva derecha chilena, han intentado usar su teoría minarquista del Estado para justificar la violencia de la Vanguardia como un forma de legítima defensa: *“una cuestión fundamental que toda persona con algún grado de conocimiento del derecho sabe (o debiese saber) es que la legítima defensa está autorizada precisamente porque el Estado reconoce su incapacidad de estar presente en todo momento y en todo lugar, por lo que delega, de forma excepcional, sus atribuciones de resguardo del orden público a los privados, quienes pueden repeler una agresión ilegítima bajo este supuesto”*²⁷.

De manera pseudoleguleya este columnista del CEL identificado como J.P.M. (en esta página por lo general se usan iniciales o seudónimos, no nombres reales) procede a comparar la vanguardia con la Primera Línea desde el punto de vista de la legítima defensa: *“Es de conocimiento público que la gran mayoría de las manifestaciones realizadas desde el 18 de octubre no se encuentran autorizadas por las Intendencias respectivas, requisito exigido por nuestro ordenamiento jurídico, lo cual resulta esperable en el contexto de una revolución en curso, donde la vulneración de la ley pierde su carácter excepcional y se transforma en un fenómeno de ocurrencia masiva”*.

²³ Como ha destacado Roberto Fernández Droguett en: <https://radio.uchile.cl/2020/01/23/la-primera-linea-y-todas-las-lineas-del-levantamiento-social-en-plaza-de-la-dignidad/>

²⁴ Ese punto lo analizó también Fernández Droguett en: <http://www.resumenlatinoamericano.org/2019/12/20/chile-que-es-y-que-expresa-la-primera-linea/>

²⁵ No olvidemos que según diversas encuestas el 80% de la población apoyó las protestas de octubre, y según Carabineros participaron de ellas alrededor de 8 millones de personas.

²⁶ Bien ambiguas por cierto, si consideramos que los escudos y otros “utensilios” de la Vanguardia se fabricaban en Bulnes 80, una sede de la UDI. Ante esa denuncia la UDI se vio obligada a presentar una querrela contra S. Izquierdo.

²⁷ <https://www.celchile.org/post/vanguardia-y-primera-l%C3%ADnea-aproximaciones-te%C3%B3ricas-sobre-la-violencia>



Este “libertario” ni siquiera se refiere al hecho de que la regulación de las autorizaciones previas en base a un Decreto de la dictadura (Decreto Supremo 1086, de septiembre 1983, con el ex militante de la *Vanguardia Popular Socialista* Sergio Onofre Jarpa firmando como Ministro del Interior) es inconstitucional y ha sido ampliamente criticada por contradecir la regulación internacional del derecho a manifestación²⁸.

Luego de ese vacío mayúsculo en su análisis concluye que: *“Esto pone a los manifestantes de la revuelta (como ellos mismos se han denominado en sus rayados callejeros) en situación de ilegalidad, lo que autoriza a las fuerzas de orden como Carabineros a reestablecer el orden público. No es posible catalogar como legítima defensa los actos destinados a repeler el legítimo accionar de Carabineros, pues Carabineros actúa en cumplimiento de su deber, y, por lo tanto, no existiría una ‘agresión injusta’, requisito exigido por la legítima defensa. Así, el actuar de la autodenominada ‘Primera Línea’ no puede ser catalogado como legítima defensa”*.

El argumento se vuelve más interesante cuando, a la manera de Trump, señala que “antifa” es “una organización de izquierda internacional que ha sido tildada en países como Estados Unidos como una organización de carácter terrorista”. Como es sabido, “antifa” no es una organización estable ni menos centralizada, sino que se denomina así a las diversas agrupaciones locales de antifascistas que se organizan para frenar a grupos fascistas, neonazis, y agrupamientos violentos como los “Proud Boys” de EE.UU. De hecho, con posterioridad al asalto al Capitolio realizado por los trumpistas el 6 de enero de 2021 varios de estos grupos están siendo calificados como organizaciones terroristas, por ejemplo, en Canadá.

Según el mismo autor los grupos de la Vanguardia “han reaccionado efectivamente de forma violenta, pero, en su mayoría, estas reacciones han sido desencadenadas por agresiones dirigidas contra ellos o contra otros manifestantes de esta misma opción política, por el sólo hecho de estar manifestándose por dicha opción, por lo que estos actos defensivos cumplirían plenamente con los requisitos de ‘agresión injusta’ y de ‘ausencia de provocación suficiente’, y, hasta este punto, estarían amparados por la ley”.

Además, agrega que *“no han sido vistos portando armas de fuego o armas blancas (a diferencia de miembros de la “Primera Línea”), sino armas cuyo porte está permitido bajo la legislación actual, como bastones retráctiles, gas pimienta, escudos metálicos y otros elementos de protección como cascos y rodilleras”*. Por ello, señala que *“hasta la fecha, no se han lamentado muertes ni lesiones que la ley califique como graves por parte de los miembros de ‘Vanguardia’”*.

De ahí concluye apresuradamente que *“el actuar del grupo ‘Vanguardia’ estaría plenamente amparado por nuestra legislación. Reafirma la buena fe de sus participantes el que su actitud hacia la autoridad suele ser respetuosa y cooperativa, cumpliendo a cabalidad con las instrucciones de la autoridad policial”*.

En esta idílica visión no se tiene en cuenta que las golpizas propinadas por miembros de la Vanguardia han sido en la mayoría de los casos de varias personas

²⁸ Ver el Comunicado de Maina Kiai, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación, al término de su visita a la República de Chile (21 al 30 de septiembre de 2015), donde señala que “mientras que la Constitución de Chile reconoce este derecho, su ejercicio se encuentra indebidamente restringido por el Decreto Supremo 1086 (1983), el cual permite a las autoridades locales impedir o disolver las manifestaciones que no hayan sido previamente autorizadas por las autoridades y negar el permiso a manifestaciones que se consideran alteran la circulación del público, entre otras cosas”. El relator concluye que “el Decreto Supremo 1086 es un remanente del pasado de Chile que no tiene cabida en el Chile de hoy y urjo a las autoridades derogarla lo antes posible”. Por supuesto que para nuestros “patriotas” esta recomendación es parte de la campaña “globalista” para destruir a Chile.



contra una sola, y que si no han pasado a mayores ha sido por la acción de otros peatones y/o de la policía, que a pesar de su actitud general de hacer la vista gorda ante estas acciones en un punto se ve obligada a intervenir.

Además, lo que resulta claro es que la llamada Primera Línea surgió para hacer frente a asesinatos, mutilaciones y lesiones graves causadas por la fuerza pública, que no están amparadas por el Derecho y sus propias reglas y protocolos de uso de la fuerza, y que por lo tanto no constituían fuerza legítima sino que, tal como dijo Jaime Bassa a inicios del estallido, “violencia de facto”. Así y todo, en los meses más álgidos del estallido no murió ningún policía a causa de las acciones de autodefensa popular, y tampoco se han registrado golpizas despiadadas en contra de ultraderechistas o fascistas, pues incluso en la publicitada agresión a Roberto Belmar en enero de 2021 a la salida del Centro de Justicia los golpes fueron de pies y puño, sin palos ni bastones ni gas pimienta, y tampoco hubo ensañamiento en una acción que duró unos pocos segundos, causándole básicamente una fractura en un brazo por la cual fue dado de alta en menos de 24 horas.

La violencia de los “patriotas” ha generado unas cuentas causas judiciales, a las que nos referiremos sintéticamente a continuación:

Caso AK-47

El 17 de febrero del 2020, mediante escuchas telefónicas ante las sospechas de tráfico de armas personal de la BRICO detecto las intenciones por parte de algunos individuos de comprar un fusil AK-47 previendo un alza en la revuelta durante marzo, o lo que se venía rumoreando como “segundo estallido”.

En las escuchas telefónicas: “Joaquín” le vendía un Fusil AK-47 con cargador y 36 balas a “Matías” por un millón y medio de pesos. El arma habría pertenecido a militantes del MIR, pero sería parte del decomiso en la época del 73 al cual “Joaquín” tendría acceso por tener familia militar. “Matías” buscaba a su vez abastecer a otras personas de derecha ante el recrudecimiento de la revuelta.

En primera instancia son detenidos Joaquín Valdés Muñoz, su padre Carlos Valdés Palacios, Eugenio Gutiérrez Manzy, Catalina Urrutia Searle y Valeria Bancalari Palma. Todos domiciliados en La Dehesa, Las Condes y Vitacura, vinculados al Club aéreo de Santiago, de extrema derecha y muy activos en sus redes sociales con posiciones a favor de Pinochet.

El Cuarto Juzgado de Garantía decretó las siguientes medidas cautelares:

Joaquín Valdés Muñoz: Prisión preventiva

Carlos Valdés Palacios : Firma y arraigo nacional

Eugenio Gutiérrez Manzy: arresto domiciliario

Catalina Urrutia Searle : Arresto domiciliario nocturno

Valeria Bancalari Palma: Arresto domiciliario nocturno

Al poco tiempo se entregó Matías Ugalde Vásquez, quien también quedó en prisión preventiva.

Las acusaciones serían por la compra del fusil además de armas y municiones encontradas en los domicilios.

El subsecretario del interior Juan Francisco Galli señaló que la investigación es secreta pero “*si es que hay antecedentes que den lugar a una querrela, eso se evaluará en su momento*”.



La ministra vocera de Gobierno, Karla Rubilar señaló: «Esta información está bajo el carácter de investigación secreta por parte de la fiscalía, lo cual no nos ha permitido acceder a los antecedentes necesarios para poder determinar si presentamos o no una querrela por ley de seguridad interior del Estado, que incluye ciertos delitos por los cuales permite querellarse y, por lo tanto, estamos esperando recibir los antecedentes (...) si amerita, no quepa la menor duda que vamos a presentar una querrela por ley de seguridad interior del Estado frente a un delito tan grave como pudiera ser el tráfico de armas o la tenencia de armas de guerra, que son los antecedentes que hemos obtenido preliminarmente por la prensa».

Fiscal Metropolitano Oriente, Manuel Guerra dijo: “No tenemos lo que algunos manifestaban, una organización de un grupo de ultraderecha, que pretendía realizar ciertos desmanes y atentados en marzo. Lo que tenemos es simplemente delincuencia”. “Una de las personas formalizadas y son hechos públicos, ofrece una AK-47 que poseía a un segundo sujeto que pretendía comprarla para -a su vez- suministrarla en un determinado mercado y esa persona entendemos que tiene vínculos con delincuentes” (...) “lo que veo es una persona dispuesta a vender armas. Se supone que hay un mayor interés por armas de aquellas personas que tienen temor a los hechos de violencia, pero enfocarlo por ahí es un error”.

En noviembre del 2020 gran parte de los imputados asumen en juicio abreviado los delitos. Carlos Valdés Palacios fue condenado a 3 años y un día, mientras que Catalina Urrutia a 2 años como encubridora de porte de arma de uso bélico. Ambas sentencias en libertad.

En Octubre del 2020, la fiscalía decreta el sobreseimiento definitivo de Valeria Bancalari Palma.

Noviembre 2020: Carlos Valdés Palacio condenado en juicio abreviado a 3 años y un día por tenencia ilegal de armas.

Catalina Urrutia condenada a 2 años como encubridora de porte de arma de uso bélico.

Ambas sentencias de cumplimiento en libertad.

Durante los meses que permanecieron en prisión Joaquín Valdés y Matías Ugalde, ambos habrían manifestado su intención de solicitar su traslado a Punta Peuco. Es separada la causa contra Joaquín Valdés (Ruc: 2100032532-2) y en noviembre del 2020 accede a arresto domiciliario. Matías Ugalde continua en prisión preventiva en el C.A.S. (Causa RUC 2000157114-2)

En un primer momento se señaló por la prensa principalmente que el delito sería casi la intención de comprar un arma. Pero ya avanzado el proceso judicial, con la acusación presentada por la Fiscalía en enero del 2021 nos pudimos enterar en detalle todo lo incautado por la policía en los diversos domicilios.

Casa de Joaquín Valdés Muñoz: Un arma corta, un cargador. Su esposa Catalina Urrutia habría sacado pocas horas antes un bolso con: Un fusil AK-47 (Marca Norinco, modelo 56, calibre 7,62 x 39 mm) con su respectivo cargador, además de 29 cartuchos.

En el domicilio de Eugenio Gutiérrez Manzy: Un fusil 357 magnum, 11 cartuchos calibre 05, 05 cartuchos calibre 16, 96 cartuchos calibre 9mm, 35 cartuchos calibre 357, 77 cartuchos 22. Total 224 municiones.



En el domicilio de Matías Ugalde Vásquez: una pistola a fogueo, una pistola de aire comprimido, parte de un lanzacohetes marca law; 3.842 cartuchos calibre 12; 725 municiones calibre 20; 76 municiones calibre 7,62; 203 municiones calibre 22; 1 munición calibre 28; 1 munición calibre 36, 20 municiones calibre 40. En total 4.868 municiones.

Matías Ugalde Vásquez, con variados antecedentes por estafa, es defendido por el ex fiscal Pedro Orthusteguy (defensor del policía que arrojó al menor de edad al río Mapocho). La fiscalía solicita contra Matías un total de 17 años de prisión acusado de tenencia y tráfico de armas y municiones.

Contra Eugenio Gutiérrez Manzy se solicitan 6 años.

John Cobin: el pistolero de Reñaca

El estadounidense John Cobin de 56 años, llegó a Chile en 1996. Evangélico, de derecha y extremo neoliberal señaló que eligió al país por “las privatizaciones, menos socialismo, menos impuestos, la oportunidad de hacer buenos negocios”. Desde entonces ha realizado clases de economía en la Universidad Andrés Bello hasta el 2015, además de ser un activo agitador y promotor de la tendencia “libertaria” de extrema derecha.

El 6 de noviembre del 2019, John Cobin subía a la plataforma de Youtube, “La voz libertaria”, el episodio número 49 de su programa. En aquel entonces celebra las intervenciones de los Chalecos Amarillos, señalando su participación hace un par de días en piquetes para-policiales: “fue fantástico, el entusiasmo fue muy fuerte, los comunistas se metieron para provocarnos, pero había gente dispuesta a usar sus palos y otras cosas (...) para defenderse de cualquier maleante que llegaran a Reñaca, fue fantástico, espontáneo y muy libertario y demuestra que el Estado falla, fracasa” a lo que otro interlocutor responde entre risas: “John Cobin en su salsa”²⁹

El domingo 10 de noviembre del 2019 una masiva manifestación invade y copa el sector de Reñaca, en Viña del Mar, inundando los barrios de los ricos en plena revuelta.

John Cobin mantenía un grupo de WhatsApp familiar, donde su esposa le comentó que por redes sociales estaban solicitando la presencia de chalecos amarillos por el sector. John se dirigió rápidamente a su club de tiro para coordinarse con sus amigos y colegas del canal de YouTube “Chile Libertario” y “Partido Independencia”, hace pocos días se abasteció con 500 municiones.

En su camioneta transitó por Avenida Borgoño con Ignacio Carrera Pinto, cuando se encontró con la manifestación que comenzó a realizar la protesta “El que baila pasa”. John Cobin armado con su pistola 9 mm y dos cargadores se coloca su chaleco amarillo y baja de la camioneta para caminar un par de pasos y disparar en varias ocasiones a la multitud. Hiere en la pierna a Luis Ahumada y dispara a un vehículo donde se encontraba Daniel Molina.

Rápidamente se dirige a su casa, donde tras la denuncia en redes sociales llega personal de la PDI para detenerlo. Antes de ser llevado al cuartel de investigaciones, se le permite grabar un video a YouTube donde señala: “Me sentí amenazado en mi auto, cargué mi arma registrada y disparé (...) No hice nada mal, legalmente tenía el derecho”.

²⁹ <https://www.youtube.com/watch?v=hVqKCFTFCXw> 18:40



El tribunal decreta la prisión preventiva para John Cobin en la cárcel de Valparaíso, mientras que la defensa señalaba que era un tirador experto, ya que al estar a una distancia de ocho metros, “si hubiera querido matar a alguien no le quepa ninguna duda que le hubiera bastado un tiro”³⁰.

En prisión contrajo Covid, teniendo que postergarse el juicio en su contra, mientras se desarrolló una campaña de solidaridad por parte de diversos grupos de derecha, con difusión, música, cuentas de apoyo y hasta entrevistas.

El 28 de septiembre del 2020 comenzó el juicio en su contra de manera semi presencial. Pocos días antes del primer aniversario de la revuelta, el tribunal lo declaró culpable de homicidio simple frustrado, homicidio simple tentado y disparo injustificado. El 25 de octubre fue sentenciado a 11 años de prisión, distribuido en: 5 años como autor de homicidio simple frustrado, 3 años por homicidio simple tentado y 3 años por disparo injustificado.

Ante la condena, John Cobin saca un escrito desde la prisión señalando que sus abogados “sufren de una visión romántica o quijotesca del Estado”, ahondando con mayor profundidad al señalar: “Mis abogados no fallaron en su teoría o estrategia legal. Fallaron en su teoría económica y social, creyendo que los jueces que sirven a sus propios intereses podrían superar la presión social y/o sus sesgos personales para tomar decisiones imparciales y objetivas. Incluso si los tres jueces que me condenaron a mí no son malvados ni corruptos, no pueden escapar de su naturaleza humana y sus deseos impulsados por el interés propio, sin importar cuán vociferamente proclaman su propia virtud al contrario”.

Los “patriotas” han elevado a Cobin a la categoría de “preso político” y “héroe de Chile”, difundiendo una canción a modo de campaña de apoyo³¹.

Amenazas a la Fiscal Ximena Chong

En medio de la reactivación de las protestas en el centro de Santiago tras las intensas cuarentenas, el 2 de octubre del 2020 carabineros empujó por un puente a un menor de edad al río Mapocho. Tras negar la acusación y señalar que el joven se habría “caído” el 04 del mismo mes el cabo de Fuerzas Especiales Sebastián Zamora es formalizado por homicidio frustrado.

En la audiencia, transmitida en vivo por distintas plataformas virtuales, una serie de comentarios se centran en la figura de la fiscal Ximena Chong acusándola de perseguir carabineros para luego rápidamente comenzar con amenazas y la difusión de datos personales de ella. Gran parte de las amenazas venían de sujetos que decían ser carabineros.

El 6 de octubre dos motocicletas llegan al domicilio de la Fiscal. Ambos conductores descienden del vehículo, golpean la puerta y le entregan un sobre al hijo de la funcionaria judicial. Con un logo del FPMR (Frente Patriótico Manuel Rodríguez), la carta señalaba:

“Estimada señora fiscal Chong:

Me complace dirigirme a usted para comentarle que soy parte de un grupo de ciudadanos preocupados por su amenaza al devenir de Chile. Su permanente activismo político, parcialidad y ataques a nuestros carabineros de Chile y los valores que sustentan nuestra República. Permítanme comentarle que los corruptos

³⁰ Abogado defensor, <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-valparaiso/2019/11/11/formalizan-a-john-cobin-el-chaleco-amarillo-que-disparo-contra-un-manifestante-en-renaca.shtml>

³¹ <https://www.youtube.com/watch?v=j9FgaY0Z5h8>



como usted no tienen cabida en nuestra nación y que tomaremos las medidas que consideremos necesarias, sean cuales sean, para defender a nuestro país. Si usted considera que esta carta constituye una amenaza seria hacia su integridad psicológica y física, entonces está en lo correcto.

Dado lo anterior, le sugerimos a usted y a sus adeptos que continuamente contribuyen a la decadencia de nuestra nación y justicia, corrija su actuar a la brevedad.

Atentamente:

Un ciudadano de bien”.

El 7 de octubre un desconocido transita en moto, comienza a realizar desplazamientos sin mucho sentido hasta pasar por afuera de la casa de la fiscal Ximena Chong donde identifica y mira el inmueble para luego acelerar. Rápidamente el sujeto es interceptado por personal de la Policía de Investigaciones que estaba custodiando el domicilio, en un tenso control el sujeto llamado Freddy Vergara, tras evadir su profesión termina por identificarse como Teniente Coronel de Carabineros quien luego declararía torpemente: “Hoy al desplazarme me percaté que mi motocicleta particular tenía un desperfecto y traté de desviarme para regresar hacia un taller mecánico (...) el sentido de las calles me obligó a volver hacia mi ruta original del trayecto. Considerando que ya no iba a intentar nuevamente volver a esa hora al taller —se me estaba haciendo un poco tarde—, continué en mi desplazamiento y fui fiscalizado”.

Buscando respaldar su relato e intentando acusar persecución por parte del detective, el policía muestra la grabación de la cámara que mantenía encendida durante su trayecto, donde se consigue ver lo evidente: Carabineros estaba chequeando la casa de la fiscal.

El senador Iván Moreira (UDI) al ser consultado sobre las amenazas, señaló: “Me parece algo muy normal, porque cuando uno provoca políticamente se expone a este tipo permanente de amenazas y no nos vengamos a hacernos las víctimas”. Por su parte el general director de carabineros, Mario Rozas, señaló sobre las amenazas y posibles vinculaciones con la policía, que tenía: “poco que hablar, mucho que trabajar”.

El 26 de noviembre del 2020 tras el seguimiento de cámaras de vigilancia, la Policía de Investigaciones consigue identificar a quienes habrían estado tras la amenaza a la Fiscal Chong. Son detenidas 8 personas, 6 hombres y dos mujeres tras allanar viviendas en Las Condes, Lo Barnechea, Nuñoa, Quinta Normal y La Cisterna donde encuentran a:

Solange Aravena Méndez

Paula Narváez Orrego

Gabriel Jara Vivanco

Daniel Goldberger Garcés

Oswaldo Urcola Díaz-Valdés

Benjamín Zaragoza Wotherspoon

Pablo Martínez Castro

Fernando Hasler Martínez

En los operativos se incautan armas, una subametralladora, chalecos antibalas con el logo de “Patria y Libertad”, cascos, escudos, afiches, armas blancas y a fogueo. Todos serían parte del grupo de ultra derecha ATP, “Aun Tenemos Patria”.

Días después Daniel Goldberger contará los detalles de la amenaza contra la fiscal.



Cerca de 25 personas del “Comando del Rechazo” se reúnen en el edificio de Avenida Apoquindo 6550, piso 22 donde discuten el tema de la fiscal. Según las declaraciones de Daniel Goldberger algunos querían lanzar huevos a la casa de la fiscal, por lo que el propuso una solución “no violenta”. En sus propias palabras:

“Empezaron a discutirse ciertas ideas, una de las cuales adquirió preferencia, que era la de ir a tirar huevos a afuera de su casa”, indica. El plan no le agradaba al socio de Carmania. “Les dije que no estaba de acuerdo [...] porque me parecía molesto, era una forma de atentar contra la propiedad privada (...) no adhiero a formas que puedan implicar la posibilidad de romper propiedad pública o privada. Yo quería algo que generara ruido, pero que no fuera violento, que no implique el ejercicio de la violencia y que también hiciera ruido mediático”³².

Finalmente, Daniel Goldberger redactó la carta y junto con Pablo Martínez se dirigieron en moto, mientras eran custodiados en automóviles por los otros seis participantes de la acción.

Imputados por los delitos de amenaza e infracción a la ley de control de armas, todos quedaron con firma mensual a excepción de Pablo Martínez quien quedó en prisión preventiva por mantener en su poder una subametralladora israelita, IMI, calibre 9mm con su cargador y 17 municiones. El subsecretario del Interior, Juan Francisco Galli declararía: “Por lo que se vio, los utensilios que tenían no eran de gran importancia”.

El 7 de diciembre la Corte de Apelaciones ordena el ingreso de todos a prisión preventiva, pero el 29 del mismo mes Gabriel Jara, Fernando Hasler, Paula Narváz Orrego, Benjamín Morelos-Zaragoza y Osvaldo Urcola consiguen acceder a arresto domiciliario. En prisión permanecerían Pablo Martínez junto con Daniel Goldberger y Solange Aravena.

El 6 de enero del 2021 tanto Daniel Goldberger como Solange Aravena quedan en arresto domiciliar, permaneciendo solamente Pablo Martínez Castro en prisión preventiva.

Causas contra integrantes de la Vanguardia por combates callejeros

Durante Febrero y Marzo del 2020 los grupos de ultra derecha comenzaron a coordinarse y levantar manifestaciones callejeras y públicas apostando por la opción del “rechazo” a la nueva constitución. Las manifestaciones se concentraban en el Barrio Alto recorriendo las calles de El Golf y Providencia con amplia custodia policial.

Las manifestaciones se realizaban generalmente los sábados en la mañana y la presencia de grupos de choque de extrema derecha comenzó a hacerse cada vez más regular, donde armados con indumentaria militar, bastones retractiles, bastones y gas pimienta agredían a transeúntes que miraban con sospecha o criticaban la manifestación, como también atacando a periodistas³³ o quienes buscaban recabar alguna imagen.

³² <https://interferencia.cl/articulos/asi-se-gestaron-las-amenazas-la-fiscal-chong-en-voz-del-autor-de-la-carta>

³³ Recordada es la agresión a Rafael Cavada, que aun cuando no se encontraba en su rol de periodista, sino más bien realizando tramites, al ser reconocido fue violentamente atacado por varios sujetos que usaron palos y bastones retráctiles. Posteriormente se dedicaron desde las redes sociales a denunciar el hecho como un “tongo” del propio Cavada. Según el ya citado columnista del CEL, Cavada “levantó serias dudas respecto a la verdadera gravedad de la agresión que sufrió, pues no constató lesiones ante las autoridades pertinentes ni realizó la denuncia respectiva, y se le vio alegremente celebrando en la tarde de ese mismo día”.



Decenas son las imágenes y testimonios de personas golpeadas al paso de las marchas por el “Rechazo” o a quienes simplemente les robaban los teléfonos celulares, por lo general ante la atenta mirada y notoria inacción de funcionarios de Carabineros de Chile.

Es recién en agosto del 2020 que Sebastián Izquierdo y Roberto Belmar Vergara, reconocidos personajes del grupo “Capitalismo Revolucionario” son formalizados por lesiones y amenazas, en hechos ocurridos a principios de ese año.

El tribunal (causa RUC N° 2000270097-3) decretó arresto domiciliario nocturno para ambos, luego al mes siguiente se le agregó la medida cautelar de prohibición de participar en eventos públicos, motivo por el cual Sebastián Izquierdo anunció una huelga de hambre reclamando su derecho a asistir a misa dominical, la que como de costumbre nunca se efectuó.

Como ya señalamos, durante los meses duros de la pandemia, los grupos de ultra derecha se dedicaron a la rotura sistemática de mosaicos y el robo de grandes lienzos, sobre esto último en particular en el sitio de memoria Londres 38 y en una sede de la UAHC en Plaza Brasil donde familiares de prisioneros políticos de la revuelta estaban realizando un ayuno.

El 13 de enero del 2021, la coordinadora 18 de octubre convocó a un nuevo mitin por la libertad de los prisioneros políticos, esta vez en Ahumada con Alameda. Roberto Belmar llegó al mitin junto a 3 sujetos más, quienes armados de bastones y pistolas insultan, amenazan y provocan a los asistentes. Disparan contra la multitud hiriendo a 3 personas, aunque por suerte las armas resultaron ser de balines y no munición letal.

Rápidamente Belmar es golpeado por los asistentes y consigue ser salvado/detenido por la policía para luego ser formalizado por amenazas y desórdenes públicos quedando con firma mensual y arraigo nacional.

A las afueras del Centro de Justicia fue nuevamente golpeado a puñetazos y patadas por una decena de antifascistas hasta terminar tirado en el suelo, aunque totalmente consciente. Por sus lesiones se internó en el Instituto Traumatológico, y al ser dado de alta y salir al día es masivamente insultado e increpado por trabajadores de la salud pública.

La frase que retumbaba al finalizar estos tres episodios contra el neofascista Belmar (que además se había ganado un fuerte y transversal repudio por justificar el femicidio de María Isabel Pávez diciendo que era “una maraca menos”) fue: “Si no actúa la justicia burguesa, la justicia popular será implacable”.

Originalmente publicado en:

Cortés Morales, Julio. (2021). *¿Patria o caos? El archipiélago del posfascismo y la nueva derecha en Chile*. Editorial Tempestades, pp. 121-146.

=====

Esta transcripción electrónica **no tiene objeto comercial**, y está destinada únicamente a la difusión de la obra con fines de crítica, ilustración, enseñanza e investigación, expresándose su fuente, título y autor, conforme estatuye la Ley nro. 17.336, sobre propiedad intelectual.